

NOTA Nº 14

Vallemí, 01 de abril de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE VALLEMI, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA, tiene el agrado de dirigirse a V.E., en el marco “DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL” en cumplimiento de la Leyes 5.189/14 y 5.282/14, a fin de informar que este Juzgado cuenta con 2 inhibiciones en el mes de marzo del año 2025: Juicio: “JUAN ANTONIO ROMERO E IRMA MEDINA DE ROMERO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES”- 07 de marzo 2025. JUICIO: “ROBERTO LUIS NEUNFLED VANDERSAND C/ ANTONIO BOGARIN CACERES Y OTROS S/ INTERDICTO DE RETENER (recusación con causa) Sello cargo -10 de marzo 2025.-

DIOS GUARDE A V. E.

Ante mí:

MIRTHA
TEOFILA RUIZ
AGUILAR

Firmado
digitalmente por
MIRTHA TEOFILA
RUIZ AGUILAR
Fecha: 2025.04.01
11:43:16 -04'00'

MARCELO EUGENIO
VILLARTA
QUINTANA

Firmado digitalmente
por MARCELO EUGENIO
VILLARTA QUINTANA
Fecha: 2025.04.01
09:09:30 -04'00'